

Santiago, Agosto de 1958

Señor
Presidente
Banco
Presente

Estimado Sr.,

Tenemos el especial agrado de informarle sobre el programa "ESTUDIOS DE COMERCIO BANCARIO" que están desarrollando conjuntamente la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile y el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE. Se acompaña, para el efecto, un folleto explicativo y un plan de materias de los Cursos que forman parte de la referida iniciativa. Ya han adherido a ella la Superintendencia de Bancos, el Banco Central, el Banco del Estado, la Caja Bancaria de Pensiones, el Banco Sud-Americano, el Banco Edwards.

Los propósitos de los citados "ESTUDIOS" son los de investigación y enseñanza de las normas y prácticas usuales de comercio bancario. Sus alcances pueden describirse así:

1. Dictación de CURSOS sobre OPERACIONES BANCARIAS y sobre PRINCIPIOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION.
2. Elaboración de un MANUAL DE COMERCIO BANCARIO con indicaciones sobre la legislación y usos que lo rigen, y de las citas bibliográficas correspondientes, que se entregue redactado al final del programa.
3. Instalación de una BIBLIOTECA DE COMERCIO BANCARIO, administrada por la Universidad Católica de Chile.

Se ha estimado que los Cursos podrían ser de verdadera utilidad para los funcionarios de niveles intermedios, Jefes y Sub-Jefes de Departamentos. Por lo que se refiere a la Biblioteca y Manual, se cree que representarían un valioso material de consulta para el personal bancario superior. Los cursos comenzarán el 22 de Septiembre del presente año.

El financiamiento del plan incluye la compra en el extranjero de aproximadamente mil volúmenes para la Biblioteca y la contratación del abogado don Raúl Varela Morgan - Ayudante de la Cátedra de Derecho Comercial de la Escuela de Leyes de la Universidad Católica - para que redacte el Manual, en colaboración con los Profesores del ramo y egresados que harán sus memorias sobre la materia. Se ha calculado que podría concurrir cada entidad participante con una cuota mensual de \$30.000 (el equivalente de US \$40) durante los tres años de su duración. En este valor se entendería incluido el derecho del Banco de matricular, cada año, tres de sus empleados en los mencionados Cursos.

Cábenos agregar que al beneplácito con que los "ESTUDIOS" han sido acogidos en varias instituciones bancarias, se suma el demostrado por numerosas empresas comerciales o industriales que quisieran vincularse al proyecto en aquellas fases que les son particularmente interesantes.

Apreciamos muy verdaderamente la consideración que Ud. quiera dar al programa que dejamos descrito. Pretendemos, en este caso, establecer una sólida colaboración de beneficio mutuo entre la Universidad y la Empresa, trayéndolas al conocimiento recíproco de lo teórico y lo real en lo que a Comercio Bancario se refiere.

Saludan muy atentamente al señor Presidente,

Sergio Gutiérrez O.
Presidente de Icare

Pedro Lira U.
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Católica de Chile